

LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION
y Administracion

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia dirijese al Director.

Diario político de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VIII.

Santander.— Miércoles 14 de Julio de 1880.

NÚM. 1711

SÓMOS INMODESTOS

El Eco de la Montaña muéstrase infatigable en arremeter con cuantos duendes, endriagos, follones ó malandrines osan mirar con malos ojos á la hermosa señora de sus pensamientos, la pudorosa D.^a Mayoría del ayuntamiento. Nadie la mueva que estar no quiera conmigo á prueba: esto ó algo parecido debe el colega, para estar en carácter, grabar en su escudo; por más que este se halle há tiempo muy mucho apabullado, á virtud de los maleficios de perversos encantadores, que miran con envidia implacable los gloriosos laureles que un pueblo agradecido arroja diariamente á los pies de aquella mayoría.

Nos expresamos así, porque, no bien nos permitimos censurar, acaso con exceso de cortés, actos del ayuntamiento á todas luces deplorables, ya tenemos al colega lanza en ristre, dispuesto á singular batalla, á desfacer agravios, á enderezar entuertos, llamándonos inmodestos, pretenciosos, populacheros y presentando nuestras censuras como hijas de una perversa intención y de una crueldad elevada á la quinta potencia.

Porque censuramos, no con toda la dureza que pudimos hacerlo, soberbias palabras de un concejal contra la prensa, somos inmodestos, según el peregrino discurrir del cofrade; porque deploramos escándalos inconcebibles ocurridos en las sesiones, somos inmodestos; porque pedimos algunas mejoras muy urgentes, somos inmodestos; porque denunciarnos alguna obra pública hecha sin conocimiento de la comisión del ramo y en forma desaprobada por el arquitecto, somos inmodestos; porque combatimos la tala de árboles en los paseos del Oeste, somos inmodestos; porque ridiculizamos ciertas economías que consideramos contraproducentes, somos inmodestos; porque apuntamos que en algún contrato ó nombramiento pudieran crear los maliciosos que se tenían en cuenta favores electorales, somos inmodestos; porque nos admiramos de que un ayuntamiento no conceda este año, como se hizo en los anteriores, mil pesetas para los gastos de una exposición muy conveniente por todos conceptos á la localidad, somos inmodestos; porque nos sorprendemos con que, después de tanta miseria para esto, se concedan á las primeras de cambio tres mil reales para unas carreras de caballos que no tienen más importancia que la de divertir á una parte del público durante dos horas, somos inmodestos; porque digimos que algunas obras concejiles cuya ejecución exige grandes gastos solo favorecen intereses particulares, por más que á primera vista pareciera otra cosa, somos inmodestos; porque al declararse la corporación, por boca de *El Eco*, impotente para remediar en mucho ni en poco ni en nada el cáncer que corroe la administración municipal, señalamos el camino que la dignidad aconseja seguir en tales casos, somos inmodestos; porque á la vista de una real orden que constituye la más severa y merecida censura que puede darse á un ayuntamiento, nos admiramos de que el nuestro no ponga papel en los balcones de la casa consistorial, somos inmodestos....

No queremos seguir la relación de los hechos que tan inmodestos nos hace para *El Eco de la Montaña*, porque sería cuento de nunca acabar; pero sepa el cofrade que esta inmodestia, esta populacheria, esta mala fe, esta crueldad ó como quiera llamarlo en su apuntamiento, nos envanece mucho y nos mueve á lamentar con toda nuestra alma la modestia, la delicadeza y la nunca bastante ponderada alteza de miras, que se desprenda de una conducta opuesta á la seguida por nosotros.

Si tan mal sienta el colega todo lo que hemos dicho de los desaciertos concejiles, ¿qué da real ó den lanza su correligionario el ministro de la Gobernación contra una pequeña parte de los tales desaciertos?

¿Será también S. E., á los ojos de *El Eco de la Montaña*, inmodesto, apasionado, cruel ó populachero?

¿No? Pues comprenda que cuantos cargos quiera hacernos á nosotros son música celestial.

¿Si? Pues entonces, si quiere bien á sus amigos, aconsejeles que procuren obrar con acierto, haciendo á las leyes, y si así no pueden hacer nada bueno que imiten á otros ayuntamientos.

Ahora vamos á correspondar en detalle á varias otras caricias que en su último número nos hace el colega de la calle del Arcillero.

Es muy cierto que en materia de presupuestos, lo mismo á los ayuntamientos que á las diputaciones, no siempre les aprueban los suyos; pero entre desaprobaciones y desaprobaciones hay un abismo, porque pueden no aprobarse en virtud de causas de poca monta y puede hacerse también por hallarse plagados de errores ilegales, ó lo que es lo mismo, errores cometidos contra lo taxativamente dispuesto por las leyes, y por desaciertos de mucho bulto, como sucede con el del ayuntamiento de esta ciudad, desaprobado por la real orden á que antes nos referimos. Si un presupuesto de la diputación se encontrara en este caso diríamos de él lo que decimos del municipal y á los diputados les haríamos la misma indicación que hemos hecho á los concejales. Pero, como prueba de que la diputación no se encuentra en este caso, diremos á *El Eco* que esta tiene su administración organizada hasta el punto de que la ha sido aprobado sin inconveniente alguno su presupuesto adicional del ejercicio liquidado de 1878 á 79, refundido en el ordinario de 1879 á 80, y tiene además en poder del gobierno su otro presupuesto del ejercicio actual. Así es que la diputación sabe legalmente lo que debe y quienes son sus deudores, entre los que se destaca el ayuntamiento de Santander por cerca de dos millones, cuya deuda sabe Dios cuándo se liquidará.

La Voz, caro colega, no tiene el deber de convertirse en director espiritual ni temporal de los que administran los intereses públicos; pero esto no impide que tenga perfecto derecho á lamentarse cuando tales intereses se administran desacertadamente, y á aconsejar á los que así lo hacen que dejen el puesto á otros que sepan ó quieran hacerlo mejor, por más que *El Eco*, en su amor á la mayoría crea que nadie sabrá administrar mejor que ella los intereses municipales; creencia que es verdaderamente peregrina en quien, por otra parte, confiesa, que sus amigos del concejo son impotentes para evitar que mermen los recursos ordinarios de la corporación y para pagar las deudas que sobre el municipio pesan, sin acudir á recursos extraordinarios, como los del presupuesto desechado, que parece les inspiró algún enemigo de este pueblo, como dice el ministro de la Gobernación.

Ahora bien; para que el colega continúe llamándonos inmodestos diremos á *El Eco*, órgano oficial de la mayoría del ayuntamiento, que no es serio nos diga que la deuda de la corporación asciende á más de tres millones de reales, cuando importa unos tres millones y medio solamente lo que debe á la diputación, á la Hacienda y á la empresa del gas.

Cualquiera que haya leído la afirmación de *El Eco*, creerá que los demás ingleses que tiene el municipio son rusos para el colega; pero, bien mirado, hablando de nuestro ayuntamiento lo mismo puede decirse que debe tres millones que treinta. ¿Qué sabe legalmente *El Eco* lo que debe el municipio, cuando este también lo ignora, porque nos consta que no tiene aprobado el presupuesto adicional del ejercicio de 1878 á 79, ni otros anteriores? Falta gravísima, penable por la ley, en atención á que, sin la aprobación de dichos presupuestos no puede decir legalmente ninguna corporación administrativa lo que debe ni lo que le han de haber.

Cuide el colega, por tanto, de excitar á su patrono el ayuntamiento á que lleve á cabo tan importantes como necesarios trabajos, y cuando los tenga aprobados, entonces nos dirá con exactitud lo que debe la corporación, y nosotros por nuestra parte cumpliremos la promesa de indicarle el medio de salir de tan lamentable situación: hoy por hoy nos concretamos á decir que, si no debe más de lo que dice, medios tiene para pagar; que estudie la ley y en ella lo encontrará; pero, como ha de resultar que la deuda es inmensamente mayor, posible es que sin un avenio con los acreedores no pueda pagarlo; avenio que no debe proponer sin que, como hemos repetido ya, le conste al ayuntamiento y tenga consignado y aprobado en un presupuesto adicional todo cuanto debe por todos conceptos.

Ecos políticos.

La primera parte del siguiente párrafo de nuestro corresponsal confirma lo que ayer digimos á nuestros lectores acerca de que el suceso de la nueva expedición filibustera lo conocíamos nosotros hace días, y la segunda parte expresa los temores de que las medidas

adoptadas para impedir el desembarque de los cabecillas no produzcan resultado alguno satisfactorio.

Hé aquí los términos en que se expresa nuestro corresponsal:

«La Correspondencia de España, *El Diario Español* y otros periódicos ministeriales confirman la importante noticia que en mi carta del 5 del corriente comunicué á V. acerca de la expedición de filibusteros que se dirigía á nuestra Isla de Cuba, de cuyo suceso dicen los citados colegas que el general Blanco estaba apercebido de antemano, y que al efecto dió las órdenes consiguientes para evitar el desembarque, pormenores que ya conoce V. por mi referida carta del 5 del actual.»

Efectivamente; como añaden los órganos del gobierno, hasta ahora se ha conseguido ahuyentar al barco que conducía á los eternos enemigos de España; pero conviene tener en cuenta lo que dice un telegrama nuevo fechado en Nueva York el 8 del presente mes, recibido en París y llegado á Madrid por el correo de hoy, y es: que hay motivos para creer que el barco sospechoso, que se refugió en las islas Turcas y que es de muy poco porte y de mucho andar, lleva la misión de distraer la vigilancia de nuestras embarcaciones para facilitar por otra parte el arribo á la costa cubana del que conduce á los cabecillas Rolof y Máximo Gomez, y hacer el desembarco de estos y otros jefes de segundo orden.»

Nos dice nuestro corresponsal en su carta de ayer:

«Dícese que el gobierno tiene en estudio un importante proyecto para proveer á nuestra grande Antilla de los braceros necesarios para el cultivo de sus feraces campos, y al mismo tiempo contener la emigración constante de los habitantes de varias provincias del Norte á las repúblicas de América, impulsados muchos de ellos por el deseo de eludir la suerte de soldado.»

Consiste dicho proyecto en eximir de quintas á todos aquellos mozos de diez y seis á veinte años que quieran pasar á la Isla de Cuba á dedicarse á los trabajos del campo por el tiempo que se fije, además de otras ventajas que se les darán después de llevar cierto número de años en sus faenas.

Hay quien asegura que semejante proyecto se presentará á las Cortes inmediatamente que reanuden sus tareas.»

Mejor sería que el gobierno tratase de remediar las causas que obligan á los braceros á emigrar de la Península.

Esto sería lo más patriótico y lo más procedente.

Dice *El Liberal*:

«*El Correo*, haciéndose eco de referencias «sin paternidad conocida», cree posible que no tardará mucho en regresar á España el señor Ruiz Zorrilla.»

El Sr. Ruiz Zorrilla no vendrá por ahora á España, aunque otra cosa le hayan dicho á *El Correo*, porque nada ocurre aquí que haga necesaria su presencia.

Esto no quiere decir que el Sr. Ruiz Zorrilla no esté dispuesto á regresar á España cuando sea necesario.»

Que lo será algún día, indudablemente.

La republicana Francia celebra hoy una gran fiesta nacional en conmemoración de la fecha célebre de la toma de la Bastilla.

Nosotros, amantes sinceros de los principios democráticos que aquella gigantesca revolución diseminó por toda Europa, renovando con el oxígeno de las nuevas ideas el aire corrompido de las viejas instituciones, nos adherimos al noble entusiasmo con que celebran hoy aquel gigantesco triunfo nuestros hermanos los franceses, llevando la ofrenda de sus sentimientos democráticos al sagrado altar de la patria.

Sirvan estas líneas, que trazamos al impulso de nuestro ferviente amor á la democracia, de testimonio débil, pero sincero y profundo del espíritu de fraternidad que nos anima y del entusiasmo de que se hallan poseídos nuestros corazones al enviar en este día nuestro cariñoso saludo á los demócratas franceses.

La Mañana continúa defendiendo el retraimiento de los fusionistas en las próximas elecciones provinciales; y hace esta declaración, que no debemos pasar inadvertida:

«No somos partidarios de la abstención, que hemos siempre combatido en principio, y que solo aceptamos en casos excepcionales. Pero ¿qué hay que hacer cuando se cierran todas las puertas? Aun hoy mismo nos preguntamos

á veces: ¿Dónde estaría á estas horas el gobierno del señor Cánovas del Castillo, si hubiese continuado la abstención de las minorías parlamentarias?»

«¿Ven ustedes como teníamos razón los que censurábamos entonces la debilidad que demostraron las oposiciones coaligadas ante la altivez del señor Cánovas del Castillo?»

«Y ven ustedes como los demócratas teníamos razón también al optar por el retraimiento, puesto que ustedes mismos dicen que no se puede hacer otra cosa cuando se cierran todas las puertas?»

Pues ahí tienen ustedes como la verdad al fin y al cabo se abre camino.

Leemos:
«El señor marqués de la Vega de Armijo salió anoche de Madrid para su castillo de Mox.»

El señor Romero Ortiz saldrá el miércoles para Galicia.

Y el señor Sagasta en cuanto acabe de ponerse bueno, saldrá también para San Juan de Luz.

El directorio, pues, al irse de Madrid se sale de sus casillas.

«A ver si en el extranjero aprende cómo puede reunirse en la calle de Alcalá.»

Cuando ya no lo ha aprendido en Madrid después de tantas lecciones como le han dado, no es fácil que lo aprenda en el extranjero.

A no ser que el cambio de idioma facilite el aprendizaje.

Encontramos lo siguiente en la carta de nuestro corresponsal recibida ayer:

«El ruidoso incidente ocurrido ante el jurado que entiende en la causa sobre el robo del toison de D. Carlos y del que los periódicos dan cuenta en su número de ayer, daba hoy pasto á todas las conversaciones.»

El incidente á que aluden las anteriores líneas está explicado en un telegrama dirigido á *La Fe*, que dice así:

«Milan, 10 de Julio.»

«Sr. Director de *La Fe*:
«Gravísimo incidente. Insultado el testigo Retamero, toma su defensa el abogado Brasca, á quien el presidente reprende en términos inusitados y con inconcebible aspereza. Protesta Brasca con energía, así como el fiscal, y se suspende la audiencia. Gran sensación. Se espera que se retire la parte civil en vista de la presión que sobre el jurado se ejerce, y de la que no puede formarse cabal idea sino estando aquí.—Ponce.»

Telegramas posteriores anuncian que este incidente á que se refiere, cuya importancia no oculta, ha sido tan grave, que la sala de la audiencia estuvo á punto de convertirse en un campo de batalla, llegando algunos á pasar á las vías de hecho.

Se asegura también como cierto que los abogados de D. Carlos han recibido órdenes de este para retirarse del proceso y abandonar la acción civil; pero esta es de las noticias que necesitan una confirmación plena, porque la retirada de la parte civil, y el desistimiento de la acción entablada ante el tribunal, implicaría un temor acerca del éxito del proceso, temor que no sería nada favorable para don Carlos, é inclinaria la balanza hacia el lado de Boet, mucho más teniendo en cuenta la manera de conducirse del jurado, quien á pesar del carácter singular que revela, ha tratado con igual energía y dureza al acusado y al acusador, á los abogados defensores y á los de la parte civil.»

Dice *La Epoca*, que ha recibido una carta cubierta con las firmas de 104 fabricantes de Barcelona, dirigida á *El Diario Español*, propósito de la cuestión barcelonesa entre obreros y fabricantes, en la cual se defiende enérgicamente la conducta observada por el capitán general de Cataluña D. Luis Prendergast en las luchas últimamente sostenidas entre el capital y el trabajo. Este escrito, por las firmas que lo autorizan y por el tono en que está redactado, tiene indudablemente importancia.

SECCION EXTRANJERA

(DE NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO)

Turquia

Se asegura que Inglaterra y Austria concederán á la Puerta un plazo improrrogable de tres semanas para que haga la entrega de Dulcifo al Montenegro. En el caso de que espirado este plazo la Puerta no haya hecho dicha entrega, Inglaterra por mar y Austria por tierra

ra emplearán la fuerza contra Turquía.

El Daily News publica un despacho de Pera diciendo que Mahmud Abbeddin es favorable á la aceptación de los acuerdos de la conferencia de Berlín; pero que el Sultan se opone resueltamente creyendo que razones de dignidad no le permiten acceder á ellos.

Esto no obstante se cree que el Sultan cederá al fin al consejo de sus ministros que consideren que es de todo punto imposible luchar contra la unánime resolución de las grandes potencias.

Francia

Paris 12.—Hoy ha fallecido el célebre banquero Isaac Pereire.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 12 de Julio de 1880.

Muy señor mío: Los ultramontanos no pueden prescindir de armar ruido; le arman realmente cuando no con el fusil con la pluma. Ya recordará V. la polémica ardiente que acaba de sostenerse entre *El Fenix* por una parte y *El Siglo Futuro* por otra, polémica en la que media á última hora *La Fé*, legítimo patriarca del neo-catolicismo. Pues bien; se conoce que la ceniza amagaba el fuego; ello es lo cierto que apenas estaba apagado cuando una carta de D. Carlos, cuya historia habrá visto en las columnas de la mayor parte de los periódicos, ha vuelto á encender las pasiones, al parecer muertas. Ruido en el hogar doméstico, según se dice; ruido y escándalo en Madrid, y más ruido y más escándalo todavía en Milan, donde se produce á cada paso incidentes ruidosísimos; ¿qué más quiere D. Carlos para hacerse tristemente célebre? Y precisamente porque lo es ya mucho, demasiado, ¿qué se proponen sus partidarios? ¿No recuerdan, no ven el ridículo á que se exponen sosteniendo la causa de una persona, cuyas acciones personales, poco discretas y nunca bastante bien meditadas, serían bastante á matarla si no estuviera ya muerta en la conciencia pública?

De modo que la carta de D. Carlos, con revelar cierta intransigencia, ha venido á agravar una situación que ya era bastante engorrosa. Antes había la preponderancia del partido que se conquistó por la habilidad, por la prudencia ó por la consecuencia; ahora pesa la influencia moral del que fué pretendiente, que se ha decidido, de mala manera por cierto, por una de las dos partes, y eso, naturalmente, ha disgustado mucho á la que se considera ofendida, razón por la cual infiero que si no ahora mañana arreciará la tempestad de un modo más furioso aun del que hemos visto. Y bien, pregunto yo; esa misma intransigencia que descubre todo el coraje de que se sienten poseídos los anunciadores evangélicos, ¿no arguye en definitiva un comienzo favorable á la política inaugurada por el señor Pidal y Mon?

Precisamente porque se considera así es por lo que los periódicos liberales á una, escudriñando el verdadero sentido de los párrafos escritos por *La Epoca* y otros periódicos ministeriales, que están trinando contra el proceder del gobierno, quien, no obstante la circular del Sr. Bugallal á la raíz de los decretos de Mayo que tanta agitación están promoviendo en Francia, permite que se instalen tranquilamente en España las corporaciones religiosas. Verdaderamente que la hospitalidad no debiera negarse, como que es un derecho que se remonta á los tiempos más remotos del paganismo; pero creen muchos que sin necesidad de negarla podrían ponerla algunas cortapisas aconsejadas por la previsión y la prudencia.

Yo no diré con algunos que puedan ser causa de disgustos para el gobierno; pero ¿y si lo fueran, ¿á quién podrían quejarse? ¿No le dice nada el clamoreo unánime que se ha levantado en la prensa liberal? ¿No prueba que en el fondo se contravierten ideas que á la postre á todos han de ser perjudiciales?

Resalta de todos modos á la vista una gran contradicción que no abona grandemente al gobierno, libre hoy para obrar con verdadera independencia. Porque algunos, pocos obreros de Barcelona cometieron un dilate, la política del gobernador, que es la que ha triunfado, se ha impuesto de una manera tan arbitraria que hoy pagan todos la culpa de unos pocos. ¿Es justo cuando á los otros se les concede todo linaje de franquicias?

Y no es esto lo peor; lo peor es que cuando el gobernador y el gobierno creían haber puesto una pica en Flandes contentando á los fabricantes, estos salen con una exposición al gobierno en la cual ponderan extraordinariamente la política del ex-capitan general señor Prendergast, como la única conveniente por ser la destinada á dirimir también pacíficamente las cuestiones que pueda haber entre los patronos y los obreros. ¿Qué resulta, ahora bien, de esto? Resulta por lo menos que ha habido precipitación en este asunto; que tampoco ha sido de tanta gravedad como se ha supuesto, y que, de todos modos, la política de la tolerancia, si no se recomendara por sí sola, la abonaría lo sucedido en Barcelona, que ha venido á agravar, bien lo reconoce *La Epoca*,

la causa del gobierno, bastante mal parada en la ocasión presente.

Pero, ya se ve; ¿que han de decir ahora que el mal no tiene remedio? Nada sino ir tirando, como irá el gobierno de la manera que pueda en todo lo que encuentra algún obstáculo. Afortunadamente para el Sr. Bugallal no ha encontrado ninguno en su permanencia en La Granja, siendo, por tanto, destituidos de fundamento los comentarios hechos á este respecto.

Y lo mismo que de esto digo de otras cosas: son castillos en el aire que á medida que pase el tiempo se dispararán como el humo.—F.

Noticias.

Antójasenos harto impresionable y sentimental *El Eco de la Montaña* al condolerse de lo que él llama *esa especie de privilegio que al parecer nos conceden ciertas corporaciones para publicar sus acuerdos*.

Aunque esta clase de noticias y otras cayeran en las redacciones como llovidas del cielo y no fuera necesario trabajar para buscarlas en las respectivas fuentes, en la mayoría de los casos tendrían que adelantarse á *El Eco*—periódico bisemanal—los demás de la localidad. Pero aun entre los periódicos diarios, suponiendo que todos tengan una persona encargada de adquirir noticias, siempre resultará que en unas se adelanten unos y otros en otras. Esto ocurre aquí, en Madrid, en Londres y en toda tierra de... periódicos.

Por lo demás, vamos creyendo que, al condolerse *El Eco* solo ha tenido presente la ley del embudo, pues, en otro caso, ya que tan reparon es, debió observar que siempre publica antes que nosotros las noticias referentes al pago del cupon de obligaciones del ferro-carril del Norte, y que, á pesar de ser costumbre en las empresas teatrales llevar á todas las redacciones en un mismo día las listas de las compañías, la últimamente publicada nosotros no la recibimos hasta el sábado, mientras que *El Eco* tuvo el privilegio de publicarla mucho antes.

¿Y hemos de condolernos públicamente de estos y otros olvidos que con nosotros se cometen *aliquando*? No, por cierto: en tales casos, solo se nos ocurre motejarnos de poco activos y exclamar: *¿á quien Dios se las dé* (las noticias) *bendigaselas San Pedro*, sin que por esto nos permitamos nunca hacer cargos á nadie de nuestra falta de actividad.

Otra cosa sería si presentándonos á buscar datos en cualquiera dependencia se nos negaran, mientras á otros se los facilitasen.

Todas las demás lamentaciones nos parecen inocentes, con sus puntos de ridículas.

El próximo domingo dará la segunda función en esta plaza de Toros la compañía de que forman parte los admirables gimnastas y equilibristas Crolans y hermanos Balaguer, uno de los cuales, que aun no cuenta once años de edad, ejecuta ejercicios sorprendentes sobre un alambre de telégrafos.

Esperamos que la plaza se verá muy concurrida y que los artistas alcanzarán nutridos aplausos, como siempre que al público se presentan.

Por el juzgado del distrito de Monserrate, Habana, se cita y llama á las personas que se crean con derecho á heredar á D. José Cubo y Ruiz, natural de Llarensa, en el valle de Carriedo, que falleció en aquella ciudad en Enero último.

El retraso que ayer sufrió el tren correo fué debido á los muchos viajeros que en él montaron en Madrid, Valladolid y otras poblaciones importantes, para apearse en Caldas, Renedo, Boó ó esta ciudad.

El comercio de Gijón ha acordado por unanimidad dejar el apartado del correo.

No se dirá que nuestro paternal gobierno no mide á todos los ciudadanos (húares y demás tropa exclusiva) para darles disgustos por igual.

Ha sido nombrado jefe de esta administración económica D. Manuel Gutiérrez Cañizo, que lo era de San Sebastian.

Se ha derogado la real orden por que se prohibía la introducción en nuestro país de carnes y grasas de cerdo procedentes de los Estados Unidos de América y de Alemania.

Como digimos en nuestro número de ayer, hoy se celebra por los franceses residentes en esta capital la gran fiesta en conmemoración de la toma de la Bastilla por el pueblo de Paris en el año 1789.

No podemos decir á nuestros lectores en qué forma se hará la indicada manifestación, pero sí sabemos que la fábrica de betun de los señores Jacquot y Compañía se adornará con banderas y trofeos, celebrándose además un banquete al que están invitadas algunas personas de esta población.

Según dice *El Diario de Córdoba*, el reputado diestro Rafael Molina, *Lagartijo*, trasladó á su casa en su coche particular, colmándole de todo género de cuidados, á un vaquero he-

ruido por un toro hace pocos días al apartar una corrida. Aunque la herida es grave, los auxilios que se le prodigan harán que en breve recobre la salud el infeliz vaquero.

Mañana por la tarde se cierra definitivamente el plazo para la inscripción de los ganados, los avos y las flores que han de figurar en la próxima Exposición provincial.

El día 20 del actual se celebrará en esta administración económica una subasta para la adquisición de títulos y resúdos de renta perpétua interior, con el fin de convertirlos en inscripciones nominativas á favor de las corporaciones civiles.

El mismo día y en la misma dependencia tendrá lugar otra subasta para la amortización de la deuda perpétua interior y exterior.

Ha sido absuelto por el Tribunal Supremo nuestro ilustrado compañero D. Juan Francisco Lopez y Sanchez, director de *El Impulsor*, de Torrelavega, en la causa que se le seguía por supuestas injurias á un sacerdote de aquella villa en un artículo publicado en dicho periódico.

Felicitemos á nuestro compañero por el buen resultado obtenido.

La lechería *La Salud* ha establecido un servicio de leche de vacas á domicilio, mandando las reses á las horas en que se solicita por los enfermos.

Son muchas las personas que por recomendación de los médicos se aprovechan de esta oportunísima ventaja.

En Famosella se ha suicidado un hombre de sesenta años, disparándose un tiro. En Nágera ha hecho lo mismo un sargento del regimiento de Bailén. En Palencia se ha dado muerte de un pistoletazo un caballero de veintiocho años, natural de la Isla de Puerto-Rico, que había ido á pasar la noche en cierta casa, dejando una carta para el juez, unos versos de que era autor y otra carta amorosa de una señora residente en Filipinas.

El Sr. Posada Herrera (D. Benito), acompañado de su señora y la de su hermano D. José, ha llegado á Ontaneda.

Este último espera en Llanes el regreso de su familia para emprender su viaje á Caldas de Besaya.

En esta comisaría de Guerra se celebrará el día 24 del corriente la segunda subasta para contratar por término de un año el lavado de ropas de la factoría de utensilios de esta plaza.

El paseo de la plaza de la Libertad se hallaba anoche tan concurrido como pocas veces le hemos visto.

La banda de música del regimiento de Andalucia estuvo tan acertada como siempre.

Ha llegado á las Caldas de Besaya el director de correos, Sr. Cruzada Villamil, y el presidente de la audiencia de Madrid Sr. Alcázar.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de esta administración de correos D. Juan Rodríguez Mendez, en reemplazo de D. Joaquín Maestre, que pasa de oficial á San Sebastian.

D. Ruperto Mazas Quijano ha sido nombrado habilitado de los maestros de escuela del distrito de Cabuérniga.

Ha sido nombrado oficial primero de la administración de correos de Zaragoza el que lo era de este gobierno civil, D. Ramon Navascués.

A la salida de los toros, de Pamplona, el violinista Sarasate, que había tocado admirablemente en el concierto verificado la noche anterior, fué paseado en triunfo. Tuvo que tocar desde su balcón, delante de dos mil personas que guardaban religioso silencio. Despues fueron frenéticos los aplausos.

Ha sido apresado en las pesquerías de Bermeo en la mañana del sábado último, un monstruo marítimo que pesa más de 40 quintales.

Para arrastrarlo desde el puerto á tierra hubo que emplear seis parejas de bueyes según leemos en un periódico de Bilbao.

Por falta de peso fueron ayer decomisadas en varias tahonas unas doscientas libras de pan, que se ha repartido entre los establecimientos de beneficencia.

Remitido.

LOS TOROS DE BAÑUELOS

La ganadería de Bañuelos es la más antigua que se conoce de Colmenar. En 12 de Setiembre de 1814 sacaban las reses de dicha raza divisa azul, luego adoptaron la encarnada, despues la verde, y por último, en 1823 la azul turquí y blanca.

Un toro de Bañuelos llamado *Pantalones* infirió al aficionado Antonio Oliva una herida de cinco pulgadas en la ingle derecha cuando iba á poner el aficionado en cuestión un par

de banderillas. La cogida tuvo efecto el 29 de Abril de 1855 y al día siguiente murió el desgraciado Oliva.

El 18 de Abril de 1858 se escapó *Cervato* al hacerse el encierro; mató á un estudiante de veterinaria, hirió á dos personas y dejó cadáver á una mula que encontró en su camino. Al día siguiente estoqueó el Tato á este toro, y un hermano del bicho, llamado *Relinto*, hizo al diestro referido un rasguño de poca gravedad. Al año siguiente, el 12 de Setiembre, *Calzadito* dió al Pinto un puntazo en el pie, no volviendo estos toros á dar ningun disgusto en la plaza de Madrid hasta el 19 de Setiembre de 1864, día en que *Galonero* saltó la valla y cogió á un acomodador, causándole una herida en la canilla y un golpe en la cabeza, de cuyas lesiones murió dicho acomodador en el hospital general. Otro bicho del mismo nombre rompió el Esterero el número del trazo izquierdo el 21 de Junio de 1866 y al año siguiente este mismo picador sacó fracturado un brazo á consecuencia del golpe que le propinó *Finito* el día 28 de Abril. Finalmente en la corrida que tuvo efecto el 14 de Julio de 1872 Calderon sacó tres costillas fracturadas y Agujetas una herida en la mano y roto el calzon de la pierna derecha: los toros que hicieron tales desavíos se llamaban *Confitero* y *Lechuguino*.

Paotilla.

Se habla de una distinción que por un *fausto suceso* va á concederse al insigne señor Romero Robledo. Lo que más cuadra á su rango y á su carácter *flamenco*, es que le instituyan conde ó archiduque del *Jaleo*. Así el título que tenga el gran húsar de estos reinos, no será muy *nobiliario* pero será *novelero*!

En Bermeo han pescado un monstruo marítimo que pesa cuarenta quintales.

¡Vaya un monstruo!
O mejor dicho: ¡vaya un Cánovas!

La pesca del monstruo en Bermeo habrá producido gran sensación en el fondo del Cantábrico.

Lo curioso sería saber si en las regiones acuáticas se había resuelto la cría en favor de los *fusionistas*.

Así podríamos calcular lo que sucedería aquí en el caso de que nos pescaran á don Antonio.

¡Pero á este monstruo por mi parte creo que no le pescan como al de Bermeo!

Esto es canela.

La audiencia territorial de Sevilla ya tiene ejecutor.

Se llama Inocencio Adán, tiene treinta y tres años y está condecorado con varias cruces.

¡Eche usted rumbo! ¡Con cruces y todo!

Cuando un reo esté en capilla, le dirán para consolarle:

—Hijo, tienes que sufrir la pena de muerte, pero en cambio vas á morir á manos de un caballero!

Los condenados del presidio de Valladolid han intentado fugarse.

Hombre, ¿y no se han fugado?

¡Pues entonces es que no les corre prisa!

El Tío Calores me escribe desde Cádiz, que mañana de allí á salir se apercibe con su gente, en la tartana; que en Madrid quedarse anhelados, días vendiendo col para que su parentela vea la Puerta del Sol, y si no caen los viajeros en manos de una partida que estará aquí el día antes de la primera corrida. Este aviso es necesario no echarlo en las barreduras á fin de que el vecindario prepare las colgaduras!

Leo:

«Ha sido designado D. Pedro Quevedo para la conservación del presidio de la Coruña.»

¿Para la conservación del presidio?

¡Pero hombre, si á lo que hace falta atender ahora es á la conservación de los presos!

El maestro de escuela de una villa que llaman Tresabuela, según dice *La Voz del Magisterio*, que siempre escribe en serio, de siete meses que maestro es aun no ha cobrado en junto más que un mes. A eso dirá el alcalde de la villa —porque para eso es de monterilla—

que si no come en una temporada, tampoco paga por consumos nada. Aunque esto al profesor ponga en un potro, que se vaya lo uno por lo otro, y si esto le parece inoportuno y se vaya lo otro por lo uno!

TELEGRAFIA PARTICULAR

LA VOZ MONTANESA

Madrid 13 (5 t.)

Se ha desbordado el río Jalon inundando algunas comarcas. El presidente del Consejo ha regresado de La Granja. Se han celebrado en Paris algunas manifestaciones victoreanas a los comunistas que regresan a la patria. Las potencias persisten en exigir la sumision de Turquía.

Cambio sobre Londres..... 48-50.
Cambio sobre Paris..... 5-07.
Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 13.

Renta perpetua interior del 3 por 100.....	18-97 1/2
Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	19-50.
Renta amortizable con intereses de 2 por 100 interior....	38-65.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision....	96-80.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	99-50.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	99-00.
Obligaciones generales de ferro-carriles de a 2.000 reales.....	39-00.

BOLSA DE PARIS.—DIA 13.

3 por 100 francés.....	84-45.
Exterior español.....	18 1/2.
Interior.....	17.
Obligaciones Cuba.....	40 1/2.
Amortizable.....	98 9/16.
Consolidado inglés.....	98 9/16.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del dia de la fecha.

Lugo, 8 div., 7/8 daño.
Ferrol, 8 div., 7/8 daño.
Santiago, 8 div., 7/8 daño.
Santander 13 Julio 1880.—El Adjunto de turno, Ricardo Puebla.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Daoiz, 618 ts., c. Vinjoy, de Hamburgo, con 10 cajas cerveza y 100 sacos arroz a la orden; 50 id. habichuela a los Sres. Capa, Garcia y compañía; 32 bultos quincalla, vidrio y otros efectos a D. M. Cabrero; 6 idem idem a D. Vicente Gonzalez; 26 id. id. a don C. Sepúlveda; 9 id. id. a los Sres. Hornilla y Lecua; 7 id. id. a la Sra. Viuda de Wunchs; 24 id. id., 20 cajas velas y 5 bocoyes espíritu a D. J. M. Zorrilla; 10 id. id. a D. P. Carreiras; 5 pacas cueros a la Sra. Viuda de Haro é hijos, y otros efectos para varios.

Lanchon María Guadalupe, 15 ts., c. Arrianda de Bermeo, con 12.000 kilogramos corteza a D. J. Orbe.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Palmira, 120 ts., c. Vigil, para Gijon con 150.000 kilogramos mineral de hierro y otros efectos.

Lanchon Joves Juan Luis, 29 ts., c. Gavio-la, para Bermeo con 550 sacos maíz y otros efectos.

Bergantin-goleta Delphine Duro, 115 ts., capitán Meteya, para Cardiff con 170.000 kilogramos mineral de hierro.

Bergantin-goleta Elisa Ocerff, 112 ts., capitán Chifford, para Cardiff con 195.000 kilogramos mineral de hierro.

Vapor Luchana, 191 ts., c. Maguregui, para Sevilla y escalas con 1.704 sacos harina, 50 fardos bacalao y otros efectos.

Vapor María, 184 ts., c. Louville, para la Coruña y escalas con 100 sacos harina, 509 idem maíz, 134 id. arroz y otros efectos.

240

«Dejadme morir y vivir entre flores», dijo un entusiasta italiano: esto puede ser difícil, porque pocas personas pueden siempre vivir rodeadas de flores. Es posible, sin embargo, respirar el aliento de una atmósfera floral, aun en un suelo estéril. Ninguna flor tropical exhala un olor más delicioso que el que la Química ha engendrado en cada gota del Agua Florida de Murray y Lanman. Cada botella es un fragante ramillete el cual no puede marchitarse y cuyo exquisito aroma no conoce cambio ni decadencia. Flores, esos dulces incensarios del templo de la Naturaleza, no son más que objetos transientes, pero en fragancia concentrada en esta exquisita agua de tocador, no es por solo un día sino para siempre.

Se previene a los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York», estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

AVISO A LOS HABITANTES Y EXTRANJEROS DE ESTA CIUDAD.

Mañana 15 de Julio se verificará la apertura del Gran Bazar de la Ville de Paris, situado en las grandes y hermosas playas del Sardinero.

El Sr. Valbonnet, propietario de este importante establecimiento, tiene el honor de poner a disposición del público una infinidad de artículos que seria prolijo enumerar, consistentes en artículos de Paris y Alemania, ó sea más de 100.000 a real y medio, 50.000 a peseta y 25.000 desde 2 pesetas en adelante.

Estos artículos, procedentes de las mejores fábricas de Francia y otras del extranjero, ofrecen verdaderas ventajas a los compradores.

El propietario de este grande establecimiento invita al público a que se conveza por sí mismo de la verdad, visitando la exposicion.

El local estará profusamente iluminado todas las noches.

Dentro de pocos dias, apertura del Paraiso de los niños, situado en la Alameda Primera, numero 6. El Gran Bazar de la Ville de Paris es sucursal de este establecimiento.

Habilitado de clases pasivas Y AGENTE DE NEGOCIOS

D. Modesto Martin—San Francisco, 27, 1°.

Se encarga del cobro de haberes de clases pasivas, así como de la formación y despacho de los expedientes de viudedades, orfandades, pensiones de cruces, etc.

Representa ayuntamientos y se encarga de cuantos asuntos se le confien en las oficinas de esta provincia y las centrales de Madrid. Compra cupones, empréstito, etc., y con especialidad se encarga tambien de todas las liquidaciones que procedan de Propios, Beneficencia é Instrucción Pública.

San Francisco, 27, principal.

Gran establecimiento DE AGUAS SULFUROSAS TERMALES DE ALGEDA

El más concurrido de España, el manantial más abundante y prodigioso que ha descubierto la ciencia, con bañeras de mármol y con los aparatos hidroterápicos más modernos, en el que miles y miles de enfermos encuentran la curación y alivio á sus enfermedades.

El establecimiento está unido al gran Hotel, el mejor de Europa, dirigido por Alejandro Sanjulian, en el que se encuentran todas las comodidades, siendo sus precios económicos: en la estación de Renede hay carruajes á todas las horas de los trenes, á cuyos mayores debe el bañista exigir le conduzcan al grande Hotel. 27a15

EL MEJOR VINO DE MESA LAS NUEVE VILLAS M. Polanco y compañía, Amusco.

Estos vinos reúnen á su económico precio las condiciones de las mejores marcas de Burdeos.

Depósito para la venta al por mayor, Lucas Carre-ra y compañía, almacén de la «Bolsa».

Para la venta al por menor, Manuel Suarez In-clan, Ribera: Pedro F. de Obieta (El Americano), calle del Peso.

Su precio, botella de 75 centilitros, reales vellon, 6 con casco. 15a5

La media botella, 4 id. 15a5

Nueva litografía de P. Requivila y compañía.

Se hacen toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

1—CALLE DE LAS ESCUELAS—1

Anuncio.

Se sacan á la venta en subasta voluntaria, que tendrá lugar el dia 16 del actual y hora de las doce de su mañana, en la notaría de don Tomás Diez Quintero, Colosia, 1, 3°, una heredad labrancia de cabida 24 carres, en el alto de San Martín, y un terreno prado en dicho sitio de una área siete centiáreas, que perteneció á Félix Alvarez; cuyo título y cantidad por que se venden y demás circunstancias obran en dicha notaría. 4a4

Gran fonda de los Americanos EN SOLARES

Desde primero de Junio ha quedado abierto este acreditado establecimiento, notablemente mejorado y con un piso más añadido á los que tenia en los años anteriores. Tambien se han instalado nuevas habitaciones de recreo dispuestas con lujo y comodidad, para hacer más agradable la estancia de los bañistas.

El mobiliario de todas las habitaciones es nuevo y elegante, así como el servicio de mesa y el de las camas, que nada dejarán que desear á los huéspedes, ni en comodidad ni en limpieza.

Todo el conjunto, en fin, ha sufrido una importantísima mejora que pone al establecimiento en condiciones superiores á las de las últimas temporadas.

Tambien cuenta el establecimiento con un nuevo servicio de coches cómodos y elegantes, solo á la disposición de los bañistas. 30—30

Al comercio

El escritorio de Gonzalez Diaz y Amieva, que tenían establecido en la calle de Velasco, núm. 5, entresuelo, lo han trasladado al Muelle, número 20, planta baja.

A NAVARRA

CASA DE HUESPEDES EN EL SARDINERO.

Esta acreditada casa se ha trasladado próximo á la fuente de hierro.

Ofrece sus servicios, á precios muy módicos, á sus numerosos amigos. 3—2

Anuncio

Por ausentarse su dueño se vende un establecimiento de vinos y aguardientes en la calle de Te-tuan, surtido de géneros ó sin géneros.

Informarán los Sres. Ingelmo y Zaldivar, calle de Daoiz y Velarde, 31, tienda. 6—6

FONDA DE LA MAGDALENA situada en la playa del mismo nombre SANTANDER

Desde 1.º de Julio próximo se abre al público este magnífico establecimiento, dotado de cuantas comodidades y atractivos pueda exigir el mejor gusto.

Su posición topográfica, su excelente servicio y la elegancia y aseo de todas sus habitaciones, le recomiendan á los bañistas que visiten las playas del Cantábrico.

Hay vapores que de media en media hora hacen viajes desde Santander y vice-versa, al in-fimo precio de 15 céntimos.

Junto al Hotel hay un tiro de pistola, varios kioscos al estilo de Andalucía, propios para comidas de campo, cenadores para refrescos al aire libre, botes para pasear en la bahía, carruaje para paseo y viajes de recreo.

Los precios económicos y el servicio de cocina, camas y demás, esmerado.

El Hotel está á cargo del acreditado artista culinario D. Federico Forneau.

Se vende

Un caballo de vapor para descarga, fuerza de 2.500 kilogramos.

En el escritorio de los Sres. Carlos Hoppe y compañía, Muelle, núm. 17, darán razon. 3—3

Anuncio

Se traspaasa el establecimiento de comidas y bebidas situado bajo el puente de Atarazanas: en el mismo informará su dueño. 4—3

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO Y FONDA DE LA MAGDALENA.


Desde el domingo 13 de Junio queda abierta al público la hermosa galería de este establecimiento, que el año anterior fué considerado por toda la colonia veraniega como digno de competir con los más reputados de su clase en el extranjero, aventajado á muchos en situación topográfica, en desahogo y en condiciones climatológicas.

Hay una espaciosa y limpia playa para los baños de mar, cómodas y desahogadas habitaciones con magníficas pilas de mármol para baños frios y calientes de agua dulce y salada, teniendo, al efecto, cuatro llaves con sus correspondientes cañerías cada una de las indicadas pilas: una completa y excelente sección hidroterápica con aparatos de los más perfeccionados hasta el día, para duchas, inhalaciones, pulverizaciones, etc., y un aparato escocés, tambien de ducha, para aguas frias y calientes.

La fonda ha recibido importantes mejoras y dará un servicio tan superior como el año pasado.

Los vaporcitos de La Corconera hacen viajes continuados desde el muelle de Calderon hasta la misma playa.

Tambien se dan baños sulfurosos y de algas: tambien hay casitas para alquilar.



Quinto aniversario

D. DEMETRIO MARTINEZ ZORRILLA

falleció el 15 de Julio de 1875.

Las misas que mañana dia 15 se celebran en la santa iglesia Catedral, el Santo Cristo y la Anunciacion (vulgo Compañía), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres y hermanos ruegan á las almas piadosas le encomienden á Dios.

Imprenta de LA VOZ MONTANESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco. 30

PRESTAMOS

CALLE DE LA COMPANIA
numero 11, segundo piso

Se hacen préstamos sobre
toda clase de garantías.

ESTOMAGO

Referente á las enfer-
medades de este órga-
no hemos leído esta im-
portante carta:

«Sr. D. J. Andrés y Fabiá, Valencia.
Tarragona 23 de Setiembre de 1870.

Muy señor mio: No sé si habrá notado usted que la farmacia del Sr. Ferrer, de Castellon, ha hecho algun consumo de su «Purgante ó refresco gaseoso toni-purgativo con hierro.» Sin duda le he proporcionado yo la mayor parte de dicho consumo pues habiendo llegado á mis manos casualmente uno de sus prospectos, aconsejé su uso á un desgraciado que estaba próximo al sepulcro y que hoy, bueno y sano ya, no sabe agradecerme aquel inocente consejo que le dió la vida. Este es D. Mariano Toyas, ordenanza de comunicaciones en Vinaroz, donde ha estado empleado hasta hace poco, y hoy habiendo sido trasladado á Tarragona, desde aquí ofrezco á usted mis respetos como telegrafista y como pintor al óleo.

Los efectos del citado medicamento son maravillosos, y yo mismo recibo su inmenso beneficio con su uso para combatir la bilis; manifestándole además, que en un enfermo muy crónico ha bastado solo una caja de su medicina para curarlo hasta el extremo de que de nada se resiente, habiéndolo tomado momentos antes de terminar la fermentacion, quedando perfectamente bueno, y prestando el servicio de peaton de Vinaroz á San Jorge y Rosell, con doce horas de marcha todos los dias.

Es muy largo lo que sobre el particular pudiera manifestar á V. atreviéndome á decirle que si algun individuo de mi familia desgraciadamente fuera invadido de la enfermedad epidémica reinante hoy en Barcelona, solo este medicamento le sería administrado, ya que mi confianza en él es tal, que dudo pueda existir ninguna otra preparacion que mantenga en tan buen estado el estómago y el vientro, ni que los cure tan rápidamente, aun cuando no se encuentren afectados. Yo además de emplearlo, como he dicho ya para combatir las enfermedades del estómago, le empleo tambien como simple purgante hasta en mis niños.

Deseando merecer de la amistad de usted me atrevo á suplicarle acepte mis respetos y disponga como guste de su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—Carlos Guart.

Depositarío: Farmacia del Sr. Rodriguez y B. Saro.

GRAN CAJA DE PRESTAMOS

Compañía, 16, principal.

Vino legitimo

DE

JEREZ.

(de las bodegas de D. M. Misa.)
Se vende en el escritorio de D. Andrés Lanuza, Muelle. -21.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnias, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.

El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro.

Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

REUMA

Su pronta y radical curacion con el *Bálsamo antireumático de Surinam*, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

NOTA.—Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes on Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.



AGUA FLORIDA

MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve ademas como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lamer, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.
De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ACADEMIA BRITÁNICA
Davis y Velarde, 17, principal.

Caligrafía, Teneduría de Libros, Idiomas, Preparacion completa para carreras y empleos.

Atendido la extension

importancia de las operaciones á que se dedica la casa, solicitamos á gentes activas y conocedoras de sus respectivas localidades, en cada capital de provincia y cabeza de partido, quienes querian referencias y saber la profesion, sin cuyos requisitos no se constituirá. ALSINA Y LLADÓ. Preciad. dos, 33, Madrid.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tonicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorragica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinenia de orina.—Precio: 22 r. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 r. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del entis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

DEMOSTRACION:
Once años de padecimientos de estómago, con acedias, dolores, vómitos y presion fuerte en el corazon, y ha bastado para que desaparezca mi enfermedad un frasco de La Perla anti-gastrálgica del Doctor Delgado.—Sevilla y Abril 22 de 1870.—Dolores Martin.—Calle Levies, número 16.

Constantina 30 de Abril de 1879.—Sr. D. Joaquin Delgado.—Muy señor mio: informado por D. José Fernandez Varon de la prodigiosa cura que en él hizo La Perla anti-gastrálgica, decidi tomarla por hallarme en el mal estado que él se habia encontrado, y he conseguido restablecer mi quebrantada salud en pocos dias.—Doy á V. esta agradable noticia y le autorizo para que la haga pública. B. S. M.—Juan Cabrera y Cab: era.

DEPÓSITOS.—Sevilla.—Farmacia del Autor.—«El Globo».—Tetuan, 20. Santander.—Droguería de D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27 y 29.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Evigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 40.